

ENMIENDA N° 1

Referencia del Llamado: CF-2024.01

Proyecto Regional Uruguay – Argentina:

“Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables
del río Uruguay”

(Fondo de Adaptación AF/AU/RIOU/G1)

**Llamado CF-2024.01: Consultoría para la generación y diseño de contenidos de
interpretación ambiental**

ENMIENDA N°01

11/03/2024

CONSULTA RECIBIDA:

- Sobre la INCOMPATIBILIDAD detallada en el TDR: Durante el plazo del contrato, las personas que realicen la consultoría no podrán mantener vínculos contractuales con personas públicas no estatales. No podrán ser contratadas personas que mantengan relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el representante legal de CND, el coordinador o responsable técnico de la operación.

En el caso de una empresa que se encuentra trabajando en varios proyectos con una persona pública no estatal, se consulta si ello invalida o no la postulación a este llamado.

- RESPUESTA:

La incompatibilidad refiere a personas físicas, por lo que, sin perjuicio del análisis de incompatibilidades a efectuarse en etapa de evaluación, las firmas que mantengan vínculos contractuales con otras personas públicas no estatales podrán presentarse al presente Llamado.